

Epidemias, artesanos plateros y relaciones familiares en el sureste peninsular (siglos XVIII–XIX) *

Epidemics, silversmith artisans, and family relationships in the Spanish southeast (18th–19th centuries)

FRANCISCO HIDALGO FERNÁNDEZ

Universidad de Málaga. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Teatinos s/n, 29071

frhifer@uma.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3354-3437>

Recibido/Aceptado: 14-VII-2020/17-II-2021

Cómo citar: HIDALGO FERNÁNDEZ, Francisco, “Epidemias, artesanos plateros y relaciones familiares en el sureste peninsular (siglos XVIII–XIX)”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 41 (2021), pp. 631-662.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.41.2021.631-662>

Resumen: Frente al estudio coyuntural de las epidemias a través de las repercusiones más directas tras los brotes contagiosos, en este artículo aplicamos una perspectiva microhistórica que nos permita conocer las actuaciones familiares ante estas crisis sanitarias en el tiempo medio. Para ello profundizaremos en algunos ejemplos a fin de observar las reconfiguraciones en el hogar y las ayudas intergeneracionales desplegadas ante la necesidad de algún individuo, en función de la edad y de las capacidades patrimoniales existentes. Todos ellos centrados en las localidades de Málaga y Murcia y en el grupo socioeconómico de los artesanos plateros entre los siglos XVIII y XIX.

Palabras clave: Familia; hogar; solidaridad intergeneracional; epidemias; sureste peninsular.

Abstract: Facing the conjunctural historical studies of epidemics through the most direct repercussions after contagious outbreaks, in this paper we apply a microhistoric perspective that allows us actions in the face of these health crisis in the meantime. For this we will delve into some examples to observe the reconfigurations in the household and the intergenerational solidarities deployed when faced with the need of an individual, depending on the age and the existing patrimonial capacities. All of them focusing on the towns of Málaga y Murcia and the socioeconomic group of silversmiths between the 18th and 19th century.

Keywords: Family; household; intergenerational solidarity; epidemic; southeast Spanish.

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación Familias, trayectorias y desigualdades sociales en la España centro-meridional, 1700-1930 [Referencia HAR2017-84226-C6-2-P] dirigido por Francisco García González y Jesús Manuel González Beltrán y que ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Asimismo, ha sido posible gracias al contrato predoctoral concedido por el I Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga.

Sumario: Introducción; 1. Una metodología para el estudio de la epidemia, ¿coyuntura o tiempo medio?; 2. Hogar, familia y relaciones intergeneracionales; Conclusiones.

INTRODUCCIÓN

Debido a la epidemia de cólera morbo, la relación de fallecidos publicada en la ciudad de Murcia en 1834 comienza con un pequeño poema en el que podemos leer: “Todo se desvaneció como la sombra”¹. La investigación sobre la familia ha dejado patente su importancia para la integración en el entramado social. Para ello, tuvieron un enorme peso las estrategias patrimoniales que variaron fomentando la reproducción biológica del linaje o, por el contrario, conteniéndola a través de medidas profilácticas como el celibato definitivo. Asimismo, las genealogías sociales dejan de manifiesto que mientras algunas mostraron grandes intereses en los procesos de encumbramiento, otras tendieron a la perpetuación de ocupaciones que aseguraban una vida medianamente solvente de acuerdo con el estatus. Sin embargo, la permanente sombra de la muerte por las sucesivas dificultades, entre las que contamos las epidemias, ha de hacernos pensar en la debilidad de estas estrategias que, efectivamente, pudieron *desvanecerse* en un instante².

Se hace necesario, al calor de una realidad como la actual, indagar no tanto en qué supusieron las epidemias en el momento justo de su aparición, sino más bien en cómo incidieron en las trayectorias familiares e individuales de aquellos que las vivieron. Con este artículo analizamos, desde la historia social de la población, el proceder familiar en estos contextos, desde las consecuencias más evidentes, con un significativo aumento de la mortalidad que conllevó reestructuraciones en el hogar o en las estrategias del linaje, hasta las respuestas a un panorama económico que pudo suponer la quiebra de las haciendas domésticas, agravar unas situaciones ya pauperizadas de por sí³ o, incluso, mejorar las posiciones dentro de un colectivo laboral concreto.

¹ *Lista nominal y alfabética de las víctimas que han fallecido en la ciudad de Murcia, conventos y hospitales de la misma, desde el día 3 de junio, en que se manifestó la terrible enfermedad del cólera-morbo, hasta primeros de agosto; copiada de los libros parroquiales, en virtud de Decreto del Ilustrísimo señor Obispo, Murcia, Imprenta de José Santa María, 1834.*

² Sobre el sistema demográfico de tipo antiguo véase WRIGLEY, Edward A., *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*, Barcelona, Crítica, 1985; FLINN, Michael W., *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Barcelona, Crítica, 1989.

³ GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel, *Entre surcos y penurias. Asalariados del campo en la Andalucía occidental del siglo XVIII*, Cádiz, Universidad, 2017, pp. 78-80.

Para ello nos preguntamos en primer lugar sobre la metodología a aplicar, contraponiendo el estudio de las epidemias desde la coyuntura o el tiempo medio. Establecida esta, y haciendo uso de la perspectiva microhistórica, estudiaremos una serie de casos situados en el ámbito urbano del sureste peninsular español entre los siglos XVIII y XIX. Todos enclavados en una misma categoría socioprofesional como fue el artesanado, concretamente, platero. No obstante, frente a estas delimitaciones, la interseccionalidad se hace necesaria a fin de observar la variabilidad de actuaciones a consecuencia de la propia heterogeneidad del grupo, de los procesos acaecidos en el lapso cronológico, del género, del ciclo vital o de las posibilidades devenidas por la situación territorial donde se enmarcaron.

Pese a las múltiples respuestas, y a fin de obtener conclusiones de conjunto a nivel social, aunque daremos relevancia a la exposición de los casos dada su riqueza informativa, también hemos sistematizado los mismos de acuerdo con dos de las cuestiones vertebrales del trabajo: el dinamismo del hogar y la ayuda intergeneracional, aunque, bien es cierto, ambas circunstancias se observaran en todos los ejemplos.

1. UNA METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO SOCIAL DE LA EPIDEMIA, ¿COYUNTURA O TIEMPO MEDIO?

El interés por el estudio de las epidemias en el pasado ha descendido desde las tres últimas décadas del siglo XX, aunque todo indica que la situación tiende a un nuevo auge. Aunque en los últimos años ya se comenzaba a percibir un aumento de publicaciones sobre esta temática⁴, el actual contexto de crisis sanitaria provocada por la Covid-19 ha potenciado los acercamientos al problema⁵.

Pese a la existencia de escritos sobre estos brotes durante los siglos modernos, fue en el XIX cuando se publicó el mayor número de ensayos

⁴ ALFARO PÉREZ, Francisco José, *Zaragoza 1564: el año de la peste*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019; PAOLETTI ÁVILA, Elena, “La respuesta institucional del cabildo de Lucena frente a la peste de 1679”, *Chronica Nova*, 45 (2019), pp. 321-336.

⁵ RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria, “Epidemias, insalubridad y gestión municipal. La limpieza urbana de Madrid, 1892-1915”, *Investigaciones Históricas*, 40 (2020), pp. 487-522; PÉREZ MOREDA, Vicente, “Hacia un marco analítico de las consecuencias demográficas y económicas de las epidemias”, *Investigaciones de Historia Económica*, vol. 16, 4 (2020), pp. 3-9; BETRÁN MOYA, José Luis, “Las pandemias en la historia: enfermedades que desnudan al hombre”, *Revista de Occidente*, 475 (2020), pp. 66-70. Destacamos, además, el número especial de la *Revista de Demografía Histórica*, vol. 38, 3 (2020) dedicado a las epidemias en la historia.

debido a la incidencia de la fiebre amarilla y el cólera morbo que repercutieron en la población española durante prácticamente toda la centuria. La especialización de los conocimientos médicos y farmacéuticos, así como la creación de leyes y organismos estatales, centrados en aspectos sanitarios, sentaron las bases para la aplicación de medidas de contención y/o erradicación con la mayor celeridad posible. La creación de la cátedra de Farmacia en 1801⁶; las cédulas y reales órdenes de inicios de siglo por las que nacían diferentes juntas superiores de Farmacia, Medicina y Cirugía, de carácter estatal, provincial o municipal⁷; el Proyecto de Código Sanitario de 1822 o la Ley de Sanidad de 1855, así lo ponen de manifiesto⁸.

Los textos histórico-médicos sufrieron un cambio en la comprensión del problema a mediados del setecientos⁹. A partir de aquí, las explicaciones sobre sus orígenes, antes más cercanas a lo divino, se centraron en las condiciones climatológicas anteriores a la eclosión del brote. Y Rodón y Bell, en su relación sobre las epidemias de Cartagena de finales de siglo, decía: “Vivo convencido, que la causa productora de las epidemias que ha padecido, y últimamente ha afligido a este pueblo, es la viciosidad crasitud de la atmósfera, dimanada de la vecindad a el sitio de Almarjal”, en referencia a las aguas pantanosas¹⁰. La contextualización geográfica y climática de los espacios donde se desarrollaron los problemas sanitarios fue una constante en el siglo siguiente, a lo que seguía la descripción de los padecimientos y el método curativo aplicado. No obstante, es fácil percatarse de un hecho fundamental para las publicaciones decimonónicas y que fue constantemente apuntado, esto es, el papel del gobierno como garante de la salud del pueblo¹¹.

⁶ *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Libro VIII, Título XIII, Ley VI, p. 110. Un análisis de la evolución de la categoría social de los boticarios del Antiguo Régimen en IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “Saliendo del artesanado. Los boticarios de Murcia y sus familias en el siglo XVIII”, en CASTILLO, Santiago y FERNÁNDEZ, Roberto (coords.), *Campeños, artesanos, trabajadores. Actas del IV Congreso de Historia Social de España*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 451-464.

⁷ ESCRICHE, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Madrid, Colegio Nacional de Sordo-Mudos, 1839, Tomo II, pp. 732-736.

⁸ FARRERONS NOGUERA, Lourdes, *La Ley General de Sanidad: Historia de un modelo*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2011, pp. 25-69.

⁹ BETRÁN MOYA, José Luis, “La peste como problema historiográfico”, *Manuscrits*, 12 (1994), p. 285.

¹⁰ RODÓN Y BELL, Martín, *Relación de las epidemias, que han afligido a la ciudad de Cartagena*, Cartagena, por Pedro Ximénez, 1787.

¹¹ “El gobierno está obligado a prestar y que en efecto presta, las contribuciones que por necesidad perdona o disminuye, los socorros de la caridad pública”. SALAMANCA, José María, *Observaciones médicas sobre el contagio de la fiebre amarilla y su introducción en*

Hablamos en última instancia del proceso, lento pero continuado, del nacimiento del Estado providencia¹².

Por otro lado, y dado que nuestro objetivo aquí no es la elaboración de un estado de la cuestión, la producción sobre la historia de las epidemias, donde la peste tiene un papel destacado, puede ser esbozada en una serie de características como la fijación de un espacio geográfico local y una triple atención: gestión municipal, respuesta religiosa y flujos demográficos. Esta tríada temática conlleva por sí misma el tratamiento de la epidemia a partir del estudio del brote, es decir, desde la coyuntura histórica, cuyas repercusiones no suelen ir más allá del año de la manifestación de la enfermedad y el siguiente.

De hecho, Serrallonga Urquidi, aunque apuntó la utilidad para la historia social, lo hizo sin desprenderse del análisis del tiempo corto, afirmando incluso que: “el tiempo de la epidemia se presenta como un momento excepcional en el que todo se transforma y/o se detiene”¹³. Por su parte, Caballero Ponce pese a hablarnos de una “larga vuelta la normalidad” tras la peste manifestada en Murcia a mediados del XVII, se centra en las repercusiones más directas como el número de fallecidos o la reactivación económica¹⁴. Frente a esta excepcionalidad, cabe profundizar en el concepto de crisis en relación con los contextos a los que se circunscribe nuestra investigación.

Aunque focalizado en los desequilibrios provocados por comportamientos intrafamiliares, García González afirma que es peligroso vincular el término crisis a la familia, pues el *Diccionario de Autoridades* no dota en su definición de un sentido valorativo al término¹⁵. Este se definirá como una mutación en el desarrollo de la enfermedad o como juicio

esta ciudad, Granada, por don Francisco Benavides, 1822, p. 7; “la salud de un pueblo [...] está ligada al impulso benéfico del gobierno”. HERNÁNDEZ, Antonio, *Pensamiento de política médica para extinguir el contagio de la fiebre amarilla*, Murcia, por D. Ramón Punchol, 1812, p. 3.

¹² SEGALÉN, Martine, *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 32-33.

¹³ SERRALLONGA URQUIDI, Joan, “Epidemias e historia social. Apuntes sobre el cólera en España, 1833-1865”, *Historia Social*, 24 (1996), 1996, p. 9.

¹⁴ CABALLERO PONCE, José Fernando, *El año de la plata: mecanismo de defensa ante la peste de 1648 en la ciudad de Murcia*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Murcia, 2018, pp. 431-474.

¹⁵ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Presentación”, Dossier: Crisis familiares y curso de vida en la España Moderna, *Studia Historica. Historia Moderna*, 38-2 (2016), p. 22.

fundamentado, a lo que se añadirá en 1852 “el momento decisivo de un negocio grave y de consecuencias importantes”¹⁶.

Por tanto, aun partiendo de la definición actual –“situación mala o difícil”¹⁷–, consideramos que, socialmente, analizar el término crisis desde la excepcionalidad incurre en una simplificación de las repercusiones que realmente tuvo, de mayor extensión temporal. Si nos centramos en el caso de la ciudad de Málaga en el siglo XVIII se nos revela la imagen siguiente: procesos bélicos en 1701-1714, 1717, 1725, 1761 y 1779; hambrunas y carestías en 1704, 1708, 1718, 1721, 1723, 1734, 1736, 1739, 1743 y 1763; epidemias en 1705, 1719, 1731, 1738, 1741, 1751 y 1786; y catástrofes naturales en 1722, 1723, 1745, 1751, 1755, 1764 y 1796¹⁸. Realidad que, bien es cierto, deriva de su ubicación litoral, pero que no tuvo que alejarse mucho de la de otros lugares¹⁹. A todo ello habría que sumar las dificultades internas del grupo familiar tan diversas como la muerte del primogénito, pleitos por la sucesión de la herencia, disenso u otras circunstancias a más largo plazo provocadas por los llamados “efectos de onda”²⁰.

Por todo ello, consideramos que, frente a la coyuntura y la anécdota, el tiempo medio se revela idóneo para el estudio de las repercusiones socioeconómicas de la epidemia desde el microanálisis, observándola no como un hecho anómalo y aislado, sino como un elemento alterador más. Ante esto, los procesos de transmisión patrimonial y las estrategias familiares se revelan dinámicas debido a su adaptación a continuas variables, por lo que se hace fundamental seguir problematizando sobre una cuestión que poco tuvo que ver con el estatismo.

Bajo estos parámetros, escasas son las investigaciones que han estudiado estos períodos de crisis como elemento central sobre el que comparar realidades familiares pre-epidémicas y post-epidémicas, aunque sí es cierto que recientes trabajos, como el de Alfaro Pérez, las mencionan a la hora de

¹⁶ *Diccionario de la lengua castellana pro la Real Academia Española. Décima edición*, Imprenta Nacional, Madrid, 1852, f. 199.

¹⁷ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es> [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2020]

¹⁸ VILLAS TINOCO, Siro, “La Málaga ilustrada: el siglo XVIII”, en VV.AA., *Historia de Málaga*, Málaga, Prensa Malagueña y Diario SUR, Málaga, 2007, Vol. II, p. 408.

¹⁹ PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio, “Panorama de la vida en Murcia en la Edad Moderna”, *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 16 (2002), pp. 49-50.

²⁰ Una reflexión económica y demográfica de las epidemias en PÉREZ MOREDA, Vicente, *art. cit.*, pp. 4-9.

analizar las estructuras de los hogares aragoneses del XVIII²¹. Este y no otro, ha de ser el aspecto resaltado en un texto como el presente que no trata la familia en la epidemia, sino la epidemia en la familia.

Además, un tratamiento distinto conlleva una variación en cuanto a los materiales sobre los que se trabaja. Metodológicamente, las fuentes utilizadas para el estudio coyuntural de las epidemias provenían sobre todo de la documentación municipal. Sin embargo, los casos que pasaremos a desarrollar serán analizados desde el cruzamiento de diversas fuentes documentales, siendo las escrituras notariales las que nos proporcionen una información más rica al respecto, permitiéndonos reconstruir trayectorias familiares durante varios momentos del ciclo vital.

La muestra barajada desde 1700 a 1849 es superior a las doscientas escrituras de últimas voluntades para las ciudades de Málaga y Murcia, otorgadas por individuos pertenecientes a familias relacionadas con la labor orfebre. Centrándonos en el siglo XVIII, comprobamos como las décadas centrales asumen los mayores porcentajes de representación: 11,5 % para 1740-1749; 20,7 % entre 1750-1759; y 14 % en 1760-1769. Para la primera mitad de la siguiente centuria, el mayor peso estaría entre 1800 y 1819, sobrepasando la mitad del total de testamentos localizados para esta época²². Aun siendo conscientes de las posibles deficiencias de la muestra, consideramos que tanto la cantidad como su extensión temporal permiten analizar con cierta profundidad los ejemplos seleccionados.

Los mayores porcentajes percibidos a mediados del XVIII e inicios del XIX se relacionan con la gran incidencia que las epidemias de fiebre amarilla tuvieron entre estas centurias en las ciudades de Málaga y Murcia, donde se ubican los casos que pasamos a estudiar, así como más adelante el cólera morbo, tal y como han manifestado los trabajos al respecto²³.

²¹ ALFARO PÉREZ, Francisco José, “Entre el deseo y la fatalidad. Vivir solo en el Aragón del siglo XVIII”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.), *Vivir en soledad. Viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2020, pp. 113-115.

²² Diversos legajos entre 1700 y 1849 procedentes del Archivo Histórico Provincial de Málaga, Archivo General de la Región de Murcia y Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada.

²³ CARRILLO, Juan y GARCÍA-BALLESTER, Luis, *Enfermedad y sociedad en la Málaga de los siglos XVIII y XIX. I. La fiebre amarilla (1741-1821)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1980; DELANTE SEGURA, David Alberto, *Enfermedad y sociedad en Málaga. El cólera morbo asiático (1833-1885)*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Málaga, 2003; FLORES ARROYUELO, Francisco José, “Murcia, primeros años del siglo XIX: guerra,

2. HOGAR, FAMILIA Y AYUDA INTERGENERACIONAL

Como expusiera García González, los factores demográficos son determinantes a la hora de hablar sobre la estructura de los hogares, pues la sucesión de muertes o nacimientos implicó el aumento, la disminución o la reestructuración de los mismos. Sin embargo, más que aquellos, son los esquemas socioculturales, así como los condicionantes económicos los componentes de mayor importancia. Por ello, según el autor, el interés debe radicar, más que en el estudio cuantitativo o estadístico de los núcleos residenciales, en las relaciones intergeneracionales establecidas entre familiares y parientes²⁴.

Esta afirmación no nos exime de plantear algunos porcentajes ilustrativos sobre la composición de los hogares en el sureste peninsular, para así calibrar con mayor rigor las transformaciones ocurridas en su seno tras el advenimiento de los contagios, sirviéndonos además de marco referencial sobre el que construir diacrónicamente las trayectorias vitales o, si se quiere, las “biografías residenciales”²⁵.

Como han evidenciado los distintos trabajos sobre la cuestión en España, el peso porcentual de las estructuras de los hogares urbanos y rurales en el sureste peninsular no difirió en demasía, siendo los nucleares los predominantes en todos los casos, mientras que la siguiente tipología en importancia varía entre los solitarios y los extensos según la zona²⁶. En el caso de la ciudad de Murcia, el estudio sobre sus hogares, aunque existente, no permite una comparativa fiable. Frente a la clasificación laslettiana aplicada

epidemias y desolación”, en FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ, Manuel (coord.), *Murcia, ayer y hoy*, Murcia, Ayuntamiento, 2000, pp. 210-229.

²⁴ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan, *Familia. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Cátedra, Madrid, 2011, p. 189.

²⁵ REHER, David-Sven, “La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y de la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 27 (1984), pp. 107-135; GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Casas, itinerarios, trayectorias. *Espacializar* la historia social en el Antiguo Régimen”, en BIRRIEL SALCEDO, Margarita M., *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2017, p. 50.

²⁶ CASEY, James y VINCENT, Bernard, “Casas y familia en Granada”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco *et al.*, *La familia en la España mediterránea (ss. XV-XIX)*, Barcelona, Crítica, 1987, p. 177; GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco y MALDONADO CID, Daniel, “Bajo el mismo techo. Los hogares en Andalucía a finales del Antiguo Régimen”, *Chronica Nova*, 45 (2019), p. 159.

en la mayoría de los trabajos, el análisis de Caro López utiliza la ideada por Flandrin. En ella, los hogares extensos asumirían la mayor representación, incluyéndose aquí no solo los conyugales aumentados por la presencia de parientes, sino también por los hijos de la pareja, hecho que explica el elevado índice del 71,7 %²⁷. Pese a esta situación, los datos calculados para otras localidades como Lorca y Cartagena²⁸, así como los resultantes de los hogares cuyo cabeza de familia fue un platero²⁹, ratifican su similitud con el panorama nacional.

Este predominio de lo nuclear es, como se puso de manifiesto desde las últimas décadas del XX, tan solo la captación de un instante que excluye la alta movilidad de la casa tanto en las dimensiones, con la entrada de criadas o aprendices cuyo período de estancia pudo no superar escasos meses³⁰, como en una estructura cambiante al calor del curso de vida³¹.

2.1. Las epidemias y sus respuestas: dinámicas económico-residenciales

Por medio de obras histórico-médicas conocemos que, tras la eclosión de alguna enfermedad contagiosa, fueron frecuentes los traslados especialmente desde la ciudad a zonas rurales³², tanto antes del establecimiento del cordón sanitario impuesto con tardanza por los cabildos municipales, como posteriormente. A la posesión de una propiedad inmobiliaria, relacionada con sectores medianamente solventes, debemos añadir sobre todo las posibilidades de recurrir a la ayuda de familiares.

En el caso de Málaga, el dinamismo económico producido por su actividad comercial la convirtió en un polo de atracción poblacional. De

²⁷ CARO LÓPEZ, Ceferino, "Un modelo familiar del siglo XVIII: la ciudad de Murcia", *Estudios Geográficos*, vol. 49, 193 (1988), p. 510.

²⁸ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, "Las estructuras familiares...", *op cit.*, p. 185 y 190.

²⁹ Los datos extraídos del Archivo Histórico Municipal de Málaga [AHMM], Catastro de Ensenada, Vols. 109-110; Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPG], Catastro de Ensenada, Libs. 1258-1259; Archivo General de la Región de Murcia [AGRM], Catastro de Ensenada, L. 3845, reflejan una predominancia total de los hogares nucleares encabezados por plateros en Granada (66,18 %), Málaga (78,57 %) y Murcia (85,36 %)

³⁰ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, "Infancia y trabajo dependiente en España, siglos XVIII y XIX", en DURÁN LÓPEZ, Fernando (ed.), *La invención de la infancia*, en prensa.

³¹ Sobre los hogares solitarios véase GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.), *Vivir en soledad...*, *op. cit.*

³² SALAMANCA, José María, *Observaciones médicas sobre el contagio de la fiebre amarilla y su introducción en esta ciudad en varias épocas, desde el año de 1800 hasta el pasado de 21*, Granada, Impreso por don Francisco de Benavides, 1822.

acuerdo con los estudios sobre esta cuestión³³, las localidades de la actual provincia fueron importantes centros emisores, especialmente entre las mujeres que aumentaban con ello las posibilidades de casamiento fuera del constreñido mercado matrimonial del entorno rural³⁴.

Este fue el caso de Catalina Gordillo, natural de la villa de Álora y casada en segundas con Lázaro de la Plaza en 1729. Unas nupcias que, aunque desiguales en edad, fueron muy beneficiosas para él, pues la viuda proporcionaba “las herramientas necesarias, comunes y regulares para ejercer y trabajar el arte de la platería”³⁵.

Por declaración del marido conocemos que tras el brote epidémico que azotó a Málaga durante 1741 se trasladaron a Álora, alojándose durante cuatro meses en la casa del presbítero José García Gordillo, hermano de Catalina. La estancia, que probablemente coincidiría con el último tercio del año, pues fue entre septiembre y diciembre cuando la incidencia fue mayor³⁶, pudo estar muy relacionada también con las posibilidades económicas del religioso a la hora de mantener a sus parientes agregados.

El cierre del taller artesano durante estos meses y el posible descenso de las ventas en los posteriores, tuvieron que incidir negativamente en unas arcas domésticas que no se arguyen sobresalientes. Así, el cuñado hizo también algunas prestaciones, la primera de 200 reales a la que se sumó, una vez restituidos en Málaga, otros 450, descontados posteriormente en la partición de bienes del padre difunto³⁷.

³³ RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, “Corrientes migratorias desde las provincias andaluzas hacia Málaga en el siglo XVII”, en *III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2003, Vol. I, pp. 232-233.

³⁴ BLANCO CARRASCO, José Pablo, “Consanguinidad, exogamia y estrategias colectivas en la sociedad moderna. Reflexiones en torno a un ejemplo rural (1700-1820)”, *Revista de Demografía Histórica*, 30-2 (2012), pp. 25-54.

³⁵ Archivo Histórico Provincial de Málaga [AHPM], Protocolos Notariales, leg. 2746, f. 925r. RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, “Opciones matrimoniales de la mujer viuda en Málaga (1564-1700)”, *Chronica Nova*, 34 (2008), pp. 123-157.

³⁶ REXANO, Nicolás Francisco, *Crisis epidémica, que se padeció en esta ciudad de Málaga en el año de 1741. Teatro racional donde se desnuda la verdad, se presenta al examen de los ingenios, aseverada con al parecer del lucidísimo Congreso de Caballeros Médicos de esta ciudad*, Málaga, Imprenta de don Antonio Enríquez, 1742, p. 9.

³⁷ AHPM, Protocolos Notariales, leg. 2746, ff. 926v-927r. Las solidaridades intergeneracionales, aunque importantes, no debe hacernos olvidar otras de tipo colateral como la dispuesta entre hermanos, que ha quedado tradicionalmente más cercana a la conflictividad por las cuestiones hereditarias. ORTEGA DEL CERRO, Pablo, “The changing strength of siblings: Spanish naval officers between 1730 and 1900”, *Journal of Family History*, vol. 43, 4 (2018), p. 375.

El ejemplo de Lázaro de la Plaza no solo permite observar la reacción ante el temor al contagio, sino un dinamismo residencial en unos marcos temporales que, a través de la documentación censal, sería imposible de registrar, ni siquiera si estos hubieran tenido una periodicidad anual³⁸. Además, el hogar del hermano presbítero se configura como refugio y las prestaciones monetarias como una ayuda que no fue gratuita o desinteresada.

Avanzada la década, el padrón de habitantes de 1748 ubica a Lázaro de la Plaza como maestro platero perteneciente a la parroquia de San Juan³⁹ y, más adelante, en el Catastro de Ensenada se inscribe como cabeza de familia con 52 años y corresidiendo, además de con su mujer de 70, con una criada, un aprendiz y su parienta, Úrsula Jiménez⁴⁰. Sin embargo, pese a pertenecer al grupo de maestros, el producible industrial fue de tan solo 3 reales diarios. Aun siendo conscientes del dudoso calendario laboral aplicado por los burócratas⁴¹, el beneficio anual, calculado en 540 reales, quedó muy alejado del resto de compañeros, asemejándose más al de los oficiales o los maestros “en miseria”⁴².

No queremos afirmar, sin embargo, que su deficiente capacidad económica se debiese exclusivamente a la crisis epidémica de 1741, sino más bien que la acentuó o extendió en el tiempo, debido a la propia evolución del mercado de la ciudad.

Así, como las investigaciones del *retorno gremial* han concluido, las corporaciones gremiales tendieron a su apertura o cierre en función de la situación de oferta y demanda⁴³. Por tanto, podemos suponer que la entrada de Lázaro de la Plaza como maestro estuvo incentivada por el acceso a un taller ya abierto por el marido difunto de su mujer, pero los momentos de dificultad económica, pese a no ser un contagio extenso en el tiempo, pusieron

³⁸ REHER, David-Sven, *art. cit.*, p. 122

³⁹ Archivo Histórico Municipal de Málaga [AHMM], Caja 432, carp. 1.

⁴⁰ AHMM, Catastro de Ensenada, Vol. 110, ff. 495v-496r.

⁴¹ AGUA DE LA ROZA, Jesús y NIETO SÁNCHEZ, José Antolín, “Organización del trabajo. Salario artesano y calendario laboral en el Madrid del siglo XVIII”, *Sociología del Trabajo*, 84 (2015), pp. 74-76.

⁴² Las Respuestas General del Catastro de Ensenada de Málaga citan a cuatro maestros en miseria, pues “no tan sólo no tienen tienda abierta sino es que, por imposibilitados de trabajar en dicho Arte de Platería, se hallan en miseria”. *Málaga 1753. Según las Respuestas General del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, 1995, pp. 235-236. AHMM, Catastro de Ensenada, Vol. 107, f. 11213r

⁴³ ZOFÍO LLORENTE, Juan Carlos, *Gremio y artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Madrid, CSIC e Instituto de Estudios Madrileños, 2005, p. 320.

de relieve sus debilidades no solo económicas sino también relacionales. Pese a ubicarse en calle Nueva, una de las vías comerciales más importantes de la ciudad donde se concentraron desde inicios del XVI los maestros plateros, la no inclusión en importantes redes clientelares de las que sí disfrutaron sus compañeros de oficio y cercanos a él provocó una situación subalterna con respecto al grupo de maestros.

Como contrapunto, la segunda mitad de la centuria, como afirma Villas Tinoco, se caracterizó por el desarrollo comercial del puerto malagueño y, con él, también de una actividad manufacturera completamente dependiente de él⁴⁴, debido a las medidas liberalizadoras emitidas por el gobierno carolino, a lo que coadyuvó la ausencia de epidemias de importantes proporciones. Desde 1786, en que se padecieran unas tercianas de escasas consecuencias, hasta 1801 no existió ningún brote que paralizase la actividad de la urbe⁴⁵.

Pese a esta halagüeña situación, los inicios del XIX trajeron consigo no solo los acontecimientos bélicos desarrollados tras la ocupación francesa, sino también el padecimiento de unas fiebres que se manifestaron durante buena parte del primer tercio de la centuria. Los clásicos estudios demográficos de Nadal o Pérez Moreda pusieron ya de manifiesto la tendencia poblacional alcista desde la década de los 80 del siglo XVIII hasta 1801, pese a que durante los 90 la velocidad de crecimiento disminuyera, y tras el decrecimiento observado entre 1802 y 1811, se producirá una recuperación desde 1812 hasta 1821⁴⁶.

La guerra, las epidemias y las crisis de subsistencia generaron una caída en el número de nacidos debido a que la alta mortalidad frustraba la perdurabilidad de los matrimonios⁴⁷. Esta circunstancia conllevó un

⁴⁴ Según el profesor Villas, la producción artesanal depende, según el sector, de unas demandas concretas. El autor destaca: la del Estado, especialmente en momentos de guerra o alguna coyuntura concreta por lo que se caracteriza por la temporalidad, pero también para el suministro de los presidios norteafricanos; la demanda de un comercio exportador que incide sobre todo en aquellos sectores dedicados al almacenaje de productos de la tierra; y en tercer lugar, la demanda cotidiana de la ciudad. VILLAS TINOCO, Siro, *Los gremios malagueños, 1700-1746*, Málaga, Universidad de Málaga, 1982, pp. 150-151.

⁴⁵ VILLAS TINOCO, Siro, *Málaga en tiempos de la Revolución Francesa*, Málaga, Universidad de Málaga, 1979, p. 78.

⁴⁶ NADAL I OLLER, Nadal, “Las grandes crisis de mortalidad de los años 1793-1812: los efectos a largo plazo de la población catalana”, *Revista de Demografía Histórica*, 8-2 (1990), p. 39.

⁴⁷ No obstante, nos remitimos a las afirmaciones de Moreda cuando establece que si bien la relación entre morbilidad epidémica y mortalidad es necesaria, la establecida entre las hambrunas y la defunción es simplemente eventual. PÉREZ MOREDA, Vicente, “Hambre,

incremento de las segundas nupcias, muy usuales en el proceder social del Antiguo Régimen, pero que tenían el matiz diferenciador en la celeridad con que se producían ante la dificultad demográfica⁴⁸. Fuera o no de estos contextos, las investigaciones han señalado diferencias de género en cuanto a la nueva toma de estado, más precoz entre los hombres que entre las mujeres, y que se vinculan tanto con los recelos de los moralistas por las nuevas nupcias de ellas, como con las necesidades doméstico-asistenciales que ellos buscaban paliar⁴⁹, a lo que se uniría las beneficiosas situaciones en las que quedaron algunas viudas, sugerentes cónyuges no solo en lo económico sino también en lo social.

Este fue el caso de Joaquín Santillana que, en un período de seis años, de 1802 a 1808, contrajo matrimonio hasta tres veces. En 1802, casaba con María de Gracia Hidalgo que moría ese mismo año. Al siguiente, volvía a intentarlo con Ana Ortiz Valle, pero, nuevamente, y a consecuencia de la fiebre amarilla que padeció Málaga en 1804, murió dejando un hijo. Finalmente, en 1808 contraía terceras nupcias con Bernarda Torralva, a su vez viuda de Salvador Magaña⁵⁰.

Asimismo, la producción historiográfica centrada en las viudas o, en un contexto más amplio, en la jefatura femenina⁵¹, ha puesto de relieve la variabilidad de realidades e intenciones alejadas de tópicos y estereotipos que redundan en una extrema dependencia y, por ende, en el paternalismo ante a una supuesta debilidad⁵². Lo cierto es que las segundas o más nupcias también fueron un recurso utilizado por las mujeres, aunque disminuyendo en el siglo

mortalidad y crecimiento demográfico en las poblaciones de la Europa preindustrial”, *Revista de Historia Económica*, 3 (1988), pp. 718-719.

⁴⁸ BLANCO CARRASCO, José Pablo, “Las segundas nupcias en la España moderna”, en BLANCO CARRASCO, José Pablo (coord.), *Las segundas nupcias en la Edad Moderna. Una mirada a los límites del mercado matrimonial en España y Portugal*, Madrid, Sílex, 2020, p. 24.

⁴⁹ SEGALÉN, Martine, *op. cit.*, p. 48.

⁵⁰ AHPM, Protocolos Notariales, leg. 3297, ff. 518r-520.

⁵¹ Vid. BIRRIEL SALCEDO, Margarita (coord.), Dossier: Mujeres, hogares y trabajo en la España meridional, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 31 (2019).

⁵² GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Vejez, viudas y soledad rural en la España centro-meridional del siglo XVIII”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 38-2 (2016), pp. 287-324; BEAUVALET, Scarlett, “Veuvage et vieillesse féminins au XVIIIe et au début du XIXe siècle en France”, *Revista de Historia Moderna*, 34 (2016), pp. 157-161. MISCALI, Mónica, “Zitelle e zitellacce. Perjuices and scorn in the perception of widows and single women in Italia in the 19th century”, *Revista de Historiografía*, 26 (2017), pp. 149-165.

XVIII⁵³, especialmente si estas se encontraban aun en etapa fértil, por lo que el ciclo vital incide en esta práctica de manera directa.

Superado este lapso de inicios del diecinueve, en 1824 localizamos a Santillana encabezando un hogar aparentemente nuclear junto a su mujer y dos hijos, aunque la realidad es que en el mismo edificio, pero con la categoría censal de vecino, Salvador Magaña, primogénito del primer matrimonio de Bernarda, aparecía como platero soltero de 26 años⁵⁴.

Como vemos, en el ámbito artesanal, donde fue frecuente buscar al nuevo cónyuge entre los integrantes del mismo oficio, las muertes, mayores en los períodos epidémicos, supusieron no solo la disolución de múltiples parejas, sino también dejar vacantes unos talleres que deberían ser ocupados posteriormente, nivelando así las consecuencias demográficas y económicas⁵⁵.

2.2. Las epidemias y sus respuestas: ayuda intergeneracional recíproca

Hasta ahora hemos expuesto dos casos cuyas repercusiones no hicieron más que agravar unas situaciones nada inusuales durante la modernidad, tanto a nivel económico como matrimonial. Los que pasamos a analizar a continuación, sin embargo, poseen otras particularidades, pues la incidencia de la epidemia cambió profundamente las bases familiares, produciéndose una debacle en el número de miembros y, por consiguiente, complejas reconfiguraciones en función de las posibilidades patrimoniales. Por ello, frente a unas modificaciones muy evidentes en el seno del hogar, la ayuda intergeneracional hacia descendientes o ascendientes tomó mayores connotaciones.

Los Jiménez Padilla, familia ligada a la labor orfebre entre el último tercio del XVIII y el primero del XIX, sufrió fuertemente el brote febril de 1803 y 1804⁵⁶. Retrotrayéndonos, el padrón de 1771 nos los sitúa en la malagueña calle Nueva, en un hogar de estructura simple compuesto por el matrimonio de Juan Jiménez y María Padilla, y cinco hijos, entre los que destaca Antonio como aprendiz del oficio paterno⁵⁷.

⁵³ BIRRIEL SALCEDO, Margarita María, “El cónyuge supérstite en el derecho hispano”, *Chronica Nova*, 34 (2008), pp. 19-20.

⁵⁴ AHMM, Caja 804, carpeta 4, f. 15r.

⁵⁵ RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, “Opciones...”, *art. cit.*, p. 128.

⁵⁶ MENDOZA, José, *Historia de las epidemias padecidas en Málaga en los años de 1803 y 1804*, Málaga, Oficina de Carreras, 1813.

⁵⁷ AHMM, Caja 430, carpeta 2, f. 14r.

Casi treinta años después, tras encontrar a este último residiendo en solitario en 1776⁵⁸, el padrón realizado entre 1799 y 1800 lo ubica encabezando con 45 años un hogar ubicado en la parroquia de los Santos Mártires, junto a su mujer y su hijo de 15 años, también aprendiz del oficio familiar⁵⁹. No obstante, a través de la documentación notarial sabemos que la descendencia fue mayor, con dos hijas más: Teresa y María Dolores; y que José, pese a iniciarse en la formación de la platería finalmente se dedicó a la carrera militar con una participación en la Guerra de la Independencia, que lo llevaría a estar prisionero en la ciudad francesa de Macon alrededor de 1812⁶⁰.

Como decimos, los inicios del siglo XIX tuvieron una incidencia negativa total en el grupo familiar. Según el testamento de Antonio Jiménez, fechado en 1812, se declaraba no solo la situación del hijo varón, sino también, mediante una nota lateral, la defunción de su mujer tras el otorgamiento de la escritura⁶¹, y que años antes, debido a la fiebre amarilla, sus hijas María Dolores, soltera, y Teresa, junto a su marido Antonio García, habían muerto en 1804, dejando los últimos a dos párvulos que quedaron a cargo de sus abuelos⁶². El hogar familiar se evidencia nuevamente como refugio y la solidaridad intergeneracional como una alteradora de la estructura nuclear⁶³.

Sin embargo, y aunque las tesis de Fontaine se enmarcan en el ámbito rural, con los condicionantes económicos que ello conlleva, las tenemos en cuenta al afirmar que la acogida, crianza y educación de los nietos por parte de sus abuelos tuvo una duración variable en función de las posibilidades económicas requeridas para la manutención⁶⁴. A ello se suman unas bases ideológicas y culturales del concepto familia que, bien es cierto, no siempre

⁵⁸ AHMM, Caja 455, carpeta 2, s.f.

⁵⁹ AHMM, Caja 259, carpeta 1-1, f. 9r.

⁶⁰ AHPM, Protocolos Notariales, leg. 3726, f. 550r.

⁶¹ Tras la protocolización del poder para testar de María Molina y Rando a su marido Antonio el 25 de octubre de 1812, se formalizaba el testamento conjunto el día 14 del mes siguiente, muriendo ocho días después. AHPM, Protocolos Notariales, leg. 3726, ff. 478r-481v. y leg. 3726, ff. 548r-551v.

⁶² AHPM, Protocolos Notariales, leg. 3726, f. 549v. SOBRADO CORREA, Hortensio, “Vellos e “mozos vellos”. El papel socioeconómico y cultural de la vejez en la Galicia de la Edad Moderna”, *Semata*, vol. 18 (2007), pp. 293-294.

⁶³ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2000, p. 25; BANCHARD, Christophe, “Solidarités familiales imposées ou volontaires?”, *Droit de la Famille*, 6 (2016), pp. 21-25.

⁶⁴ FONTAINE, Laurence, “Solidarité familiales et logiques migratoires en pays de montagne à l'époque moderne”, *Annales. Economies, sociétés, civilisations*, 6 (1990), p. 1446.

supusieron un préstamo desinteresado y, por tanto, completamente solidario⁶⁵. Esta casuística podría estar detrás de que, en otra escritura testamentaria de Antonio Jiménez fechada en 1832, se exponga cómo sus dos nietos: Narciso y Domingo García emprendieron la carrera militar y de comercio respectivamente, ambos en América, “pues no les quedaron bienes” tras el fallecimiento de sus padres⁶⁶.

La vinculación de los Jiménez Padilla con los territorios americanos fue intensa. En el mismo documento, se indica cómo su hijo José había fallecido en el transcurso de las campañas independentistas para la toma de Cartagena de Indias entre 1815 y 1820⁶⁷, al igual que su nieto Narciso en otra avanzada disidente; mientras que Domingo, según las últimas noticias, se hallaba en Guayaquil⁶⁸. No se nos escapa que la emigración desde la Península a las Indias fue una salida plausible desde estas dos circunstancias: militar y comercial. En referencia a la primera, la presencia de soldados españoles fue una realidad acrecentada en momentos de dificultades para el control del territorio como venía percibiéndose desde la segunda mitad del setecientos⁶⁹. Por otra parte, fueron muchos los hombres con pretensiones de mejorar su posicionamiento económico, ya fueran solteros o casados⁷⁰, en el nuevo continente. Sin embargo, estos movimientos se han atribuido mayormente a regiones de baja productividad⁷¹, algo que no casaría con la situación malagueña de inicios del XIX, por lo que queda íntimamente ligado a la situación familiar específica, y posiblemente alentado por la presencia de parientes en estos territorios⁷².

⁶⁵ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Vejez, viudas...”, *art. cit.*, pp. 318-319.

⁶⁶ AHPM, Protocolos Notariales, leg. 4116, f. 400r-400v.

⁶⁷ EARLE, Rebecca A., *España y la independencia de Colombia, 1810-1825*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2014, pp. 71-86.

⁶⁸ AHPM, Protocolos Notariales, leg. 4116, f. 400v.

⁶⁹ SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, “España en América: las tropas peninsulares en el sistema defensivo indiano durante el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 41-2 (2016), pp. 558.

⁷⁰ REY CASTELAO, Ofelia, “Crisis familiares y migraciones en la Galicia del siglo XVIII desde una perspectiva de género”, *Studia Historica. Hª Moderna*, 38-2 (2016), pp. 201-236.

⁷¹ MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario, “La emigración española a América en la época del comercio libre (1765-1824): El caso andaluz”, *Revista Complutense e Historia de América*, 19 (1993), p. 234.

⁷² GARCÍA HERRERA, Gustavo, *Un obispo de Historia. El Obispo de Popayán don Salvador Jiménez de Enciso*, Málaga, Cajas de Ahorros Provincial de Málaga, 1961; PITA PICO, Roger, “Clero y lealtades políticas en la independencia: el caso de Salvador Jiménez de Enciso, obispo de Popayán”, *Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 8-1 (2017), pp. 46-62.

Como se comprueba, el curso vital de Antonio Jiménez Padilla se alteró completamente durante los primeros años del XIX, pero estas transformaciones no pueden atribuirse únicamente a los brotes epidémicos de fiebre amarilla, muy virulentos en Málaga, sino que debe tenerse en cuenta además el contexto político de la monarquía. Ambas circunstancias alteraron al completo no solo la configuración del hogar, sino también las propias trayectorias vitales de sus descendientes.

En el caso del hijo varón, apuntamos cómo durante la juventud se formó en el oficio paterno, en el que también se había ocupado su abuelo, pero el conflicto con Francia tras la ocupación alteró esta transmisión intergeneracional. Asimismo, los niveles económicos se vieron mermados, aunque creemos no en proporciones considerables, por la salida del taller de un trabajador y por el decrecimiento padecido por la ciudad entre 1793-1824, a consecuencia de la contienda y los desastres naturales entre los que se contaron los sucesivos brotes febriles hasta inicios de la década del veinte⁷³.

Cabría pues analizar las relaciones familiares que rodearon a Antonio Jiménez durante sus últimos años de vida. Atendiendo a los dos testamentos ya referenciados de 1812 y 1832, en el lapso de dos décadas comprobamos cómo la figura de Juan Jiménez, su sobrino, tomaba importancia. Mientras que en el primero ni siquiera se le menciona, lo que tendría como finalidad una sucesión patrimonial en sus herederos directos sin división de legados⁷⁴, en el segundo se vislumbra una fuerte unión entre ambos: préstamos del sobrino a su tío de 20.000 reales, manda del remanente del quinto de este último o su nombramiento como albacea y heredero único si muriese su nieto Domingo. A lo que habría que sumar un legado de Antonio a la hija de Juan, Isabel Jiménez O'Crowley, de cien ducados y al hecho de que Rafael, padre de Juan, residía en una de las casas propiedad de su hermano⁷⁵.

Lo cierto es que las visibles consecuencias de los acontecimientos políticos y sanitarios supusieron una completa reagrupación y la activación de ayudas mutuas. Así, en el padrón de contribuyentes de 1821 la declaración jurada de Antonio lo ubica en la callejuela Puerta de Esparterías, mientras que su hermano Juan Jiménez, residente en la misma y verdadero propietario del inmueble, afirmaba que tan solo tenía “las asignaciones eventuales que mi

⁷³ VILLAR GARCÍA, María Begoña y GARCÍA MONTORO, Cristóbal, “El capital mercantil en la crisis de principios del siglo XIX. Tres ejemplos malagueños”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 12 (1989), pp. 263-265.

⁷⁴ Por aquellos años Juan Jiménez contaba con 14-16 años. Pese a su juventud, la ausencia de sobrinos, común en las mandas testamentarias, ratifica esta idea.

⁷⁵ AHPM, Protocolos Notariales, leg. 4116, ff. 401r-402v.

hermano Don Antonio Jiménez se sirve darme”⁷⁶. Tres años después, el vecindario nos sitúa a la familia Jiménez Padilla en la misma zona, en un hogar extenso encabezado por el sobrino Juan Jiménez de Enciso, en el que se incluyen dos de sus tíos, los hermanos Antonio e Isabel Jiménez⁷⁷.

Por todo, la figura de Juan Jiménez de Enciso se perfila como una de las más interesantes en la genealogía familiar. Casado con María Josefa O’Crowley Power, perteneciente a un linaje dedicado al comercio, de origen irlandés y radicado en Cádiz desde los años treinta del XVIII⁷⁸, reforzaba las ya repetidas relaciones con los territorios americanos, sobre la base de los puertos malagueño y gaditano. En cuanto a su perfil socioprofesional, la Gaceta de Madrid de 1822 lo incluye entre el grupo de jueces malagueños⁷⁹ y, más tarde, en 1844, lo encontramos en el cabildo de Málaga como capitular en la clase de propietario⁸⁰.

Su posición social lo ubicó en el centro de las relaciones familiares. En el terreno económico son varias las informaciones que lo citan como comprador de casas junto con algún otro tío⁸¹, hecho que le llevará no sólo a hacerse con un patrimonio inmobiliario de importancia, sino a convertirse en potencial heredero, por lo que efectivamente el apoyo intergeneracional existió, pero sobre la base de una remuneración de las prestaciones⁸².

⁷⁶ AHMM, Caja 20, carpeta 05, s.f. La dependencia se enfatizaba al indicar, además, la carencia de una industria fruto de una imposibilidad devenida por la edad. MARCOS MARTÍN, Alberto, “Viejos en la ciudad. La estructura de edad de la población en los núcleos urbanos españoles del Antiguo Régimen”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 91

⁷⁷ AHMM, Caja 804, carp. 6, f. 16r.

⁷⁸ Una semblanza sobre el padre de María Josefa en BERNABÉU ALBERT, Salvador, “Pedro Alonso de O’Crowley y O’Donnell (1740-17817) y el descubrimiento ilustrado de México”, en PÉREZ TOSTADO, Igor y GARCÍA HERNÁN, Enrique (coords.), *Actas del I Congreso Internacional: Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural*, Valencia, Albatros Ediciones, 2010, pp. 225-241.

⁷⁹ Gaceta de Madrid, número 293, 7 de octubre de 1822, p. 1454. Por otro lado, el vecindario de 1824 lo inscribe como “oficial retirado”. AHMM, Caja 804, carpeta 6, f. 16r

⁸⁰ MORALES MUÑOZ, Manuel, “La primera en el peligro de la libertad”, en MORALES MUÑOZ, Manuel (eds.), *La primera en el peligro de la libertad. Málaga, poder político y poder económico (1808-1868)*, Málaga, Genal, 2012, p. 91.

⁸¹ Otro ejemplo lo encontramos en el testamento de su tío Juan Jiménez Padilla, soltero. AHMP, Protocolos Notariales, leg. 3609, f. 107r.

⁸² NARTOZKY, Susana, “La renta del afecto: ideología y reproducción social en el cuidado a los viejos”, en PRAT, Joan, MARTÍNEZ, Ubaldo, CONTRERAS, Jesús y MORENO, Isidoro (eds.), *Antropología de los pueblos de España*, Madrid, Taurus, 1991, pp. 469-471.

Por su parte, la situación vivida por la familia Esbrí en la Murcia del primer tercio del XIX, guarda algunas concomitancias con el caso antes planteado, especialmente en lo concerniente a la relación abuelo-nieto, aunque incluyendo ahora una categoría diferencial sobre la base del género⁸³.

Las primeras noticias que tenemos sobre el linaje de los Esbrí, una vez radicados en Murcia, datan de finales de la década de los 50 del siglo XVIII. Procedentes de San Felipe de Játiva, al igual que otros compañeros del gremio, tras su asentamiento desarrollaron una estrategia matrimonial con familias del mismo oficio, favoreciendo con ello la transmisión del mismo durante varias generaciones⁸⁴. Uno de estos enlaces fue el establecido entre Juan Esbrí García, viudo de Antonia González, y Rafaela Ruiz-Funes en diciembre de 1769⁸⁵, del que nacieron cuatro hijos: María Ángela, dedicada a la vida religiosa; y tres varones que desarrollaron como el resto de sus parientes la platería, a saber, José, Juan y Nicolás.

El testamento mancomunado otorgado por Juan y Rafaela en 1806 refleja un hogar formado, como mínimo, por la pareja conyugal y los dos hijos menores⁸⁶. Más dudas quedan con respecto al primogénito José. Bautizado en la parroquia de San Bartolomé en diciembre de 1770⁸⁷, con 35 años y soltero en el momento de la escrituración testamentaria superaba con creces la media de 28 años para el acceso al matrimonio calculada según los datos del censo de Floridablanca⁸⁸. Situación que vincularíamos con su proceso formativo, que en este caso no se adscribió únicamente al aprendizaje artesanal en el taller paterno, sino también al traslado a la capital para su aprobación como ensayador de oro y plata⁸⁹.

Es en la partición de bienes de Juan Esbrí García, otorgada en 1818, en la que se expone cuál fue la situación de la familia durante las dos primeras décadas de la centuria. Pese a la fecha del documento mencionado, el óbito

⁸³ LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria, “Mujer y familia en la Edad Moderna. ¿Dos perspectivas complementarias?”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (eds.), *op. cit.*, pp. 193-217.

⁸⁴ CANDEL CRESPO, Francisco, *Plateros en la Murcia del siglo XVIII*, Murcia, Imprenta San Francisco, 1999, pp. 92-110.

⁸⁵ Archivo Diocesano de Murcia [ADM], Parroquia de San Bartolomé, Partidas de Matrimonio, vol. 4, ff. 132v-133r; *vid.* CANDEL CRESPO, Francisco, “Los Ruiz-Funes, una estirpe de plateros en la Murcia del siglo XVIII”, *Verdolay*, 7 (1995), pp. 435-441.

⁸⁶ AGRM, Protocolos Notariales, Not. 4233, f. 136v-137v.

⁸⁷ ADM, Parroquia de San Bartolomé, Partidas de Bautismo, vol. 8, f. 170r.

⁸⁸ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Las estructuras familiares...”, *op. cit.*, p. 172.

⁸⁹ LANZINGER, Margareth, “Soltería: contextos, impactos y trayectorias en la Europa Central (siglos XVIII y XIX)”, *Revista de Historia Moderna*, 34 (2016), p. 63.

de Juan se había producido en 1809, sin embargo, la guerra, el brote epidémico de 1811 y la muerte de dos hijos forzaron el retraso de la escritura de partición debido a las necesarias reestructuraciones del reparto⁹⁰. De acuerdo con la legislación castellana, el testamento de 1806 establecía que el patrimonio, una vez divididos los gananciales, debía partirse en cuatro, tres para cada uno de los hijos y una cuarta que quedaría en posesión del padre superviviente o el primogénito, pese a ser su hija profesa quien quedase como usufructuaria, a lo que se sumaba otra cláusula que mejoraba las hijuelas de los menores con 12.000 reales cada una en remuneración a lo ya invertido en los hijos mayores⁹¹.

Doce años después, la partición esbozaba una situación harto distinta. Juan Esbrí Ruiz-Funes y su mujer, Aurelia Manresa, habían fallecido en 1811 a consecuencia de la fiebre amarilla y, cuatro años más tarde, moría Nicolás, hermano del primero. Por ello, en el reparto la viuda Rafaela Ruiz-Funes, además de la mitad de los gananciales y la dote matrimonial, recibía el “lecho cotidiano”⁹², la cuarta parte de su hijo Nicolás, más los 12.000 reales de remuneración y la gestión del usufructo perteneciente a María Ángela. Por su lado, el primogénito asumía el cuarto correspondiente y quedaba como administrador del último y de otros 12.000 reales pertenecientes a su hermano Juan y que recaían en el heredero legítimo de este: su hijo José Esbrí Manresa⁹³.

Más adelante, en el testamento de Rafaela Ruiz, otorgado en 1841⁹⁴, se expone, además de lo ya referido hasta ahora, cómo el contagio de cólera

⁹⁰ AGRM, Protocolos Notariales, Not. 4577, ff. 275r-315v.

⁹¹ AGRM, Protocolos Notariales, escribanía de Juan Mateo Atienza, 24 de febrero de 1806, Not. 4233, ff. 137v-140v. BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Patrimonios urbanos, patrimonios burgueses. Herencias tangibles y transmisiones inmateriales en las Castilla interior”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 33 (2011), p. 36.

⁹² El legado del lecho cotidiano fue usual en las particiones para el beneficio del cónyuge superviviente y que se componía de los colchones, ropa blanca y la cama. BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *art. cit.*, p. 57; GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, *art. cit.*, p. 314.

⁹³ AGRM, Protocolos Notariales, escribanía de Deogracias Serrano de la Parra, Not. 4577, f. 275v. FERRER I ALÒS, Llorenç, “Acceso y distribución a los medios de distribución. Herencia y reproducción social”, en CHACÓN, Francisco y BESTARD, Joan (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 258-261.

⁹⁴ El caso de Rafaela Ruiz Funes es paradigmático por su longevidad. Nacida en agosto 1748, morirá, con 101 años, el 31 de agosto de 1850. ADM, Partidas de Bautismo, Parroquia de San

morbo, que causó grandes estragos en la ciudad, fue la causa de muerte de su primogénito José en 1834, con 64 años, como se comprueba en la *Lista nominal y alfabética de las víctimas*⁹⁵. Su fallecimiento, sin embargo, no tuvo unas repercusiones drásticas, ya que no se produjo a un momento de formación familiar y porque el capital económico fue lo suficientemente solvente para el desahogo de su descendencia⁹⁶.

Son los cambios residenciales unidos a la solidaridad intergeneracional los que se revelan de mayor interés en cuanto al estudio de la gestión familiar al calor de los acontecimientos producidos por los brotes epidémicos. Aun sin noticias sobre agregados domésticos como criados, usuales entre los artesanos plateros⁹⁷, podemos ponderar el dinamismo en la estructura del hogar de Rafaela Ruiz-Funes durante los primeros cuarenta años del siglo XIX.

Antes de la muerte del marido en 1809, el hogar de los Esbrí-Ruiz Funes tuvo una estructura simple, compuesto por la pareja conyugal y un número variable de hijos, la muerte del marido en esta fecha reduciría el número de corresidentes pero manteniendo la misma clasificación hasta 1811. El fallecimiento de su hijo Juan tuvo como consecuencia la entrada del descendiente de este, por lo que pasaba a estar formado por la abuela viuda, el hijo soltero y un nieto huérfano, situación que perduró hasta 1815 cuando murió Nicolás⁹⁸.

Desde 1815 a 1834, el hogar compuesto por la abuela y su nieto se mantuvo⁹⁹, pero en esta última fecha, se unió a él Juana Pérez Medina, viuda

Bartolomé, vol. 7, f. 164r.; CANDEL CRESPO, Francisco, “Los Plateros de Murcia en el Censo para el Reclutamiento General (1809)”, *Imafronte*, 11 (1995), p. 61.

⁹⁵ *Lista nominal y alfabética...*, *op. cit.*, p. 8; El testamento al que hacemos referencia se incluye en la partición de bienes de Rafaela Ruiz Funes: AGRM, Protocolos Notariales, Not. 4756, f. 730v.

⁹⁶ El caudal, aplicadas ya una importantes bajas, fue de 478.351 reales. Además, lo encontramos como uno de los mayores contribuyentes de Murcia en la relación de 10 de junio de 1834. AGRM, Protocolos Notariales, Not. 4949, ff. 1147r-1309r. VILLABONA BLANCO, María Pilar, *La desamortización eclesiástica en la Provincia de Murcia (1835-1855)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1993, p. 266.

⁹⁷ HIDALGO FERNÁNDEZ, Francisco, “Hacia una prosopografía de los artífices plateros malagueños a partir del catastro de Ensenada”, en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José y MELERO MUÑOZ, Isabel M.^a (coords.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020, pp. 312-315.

⁹⁸ AGRM, Protocolos Notariales, Not. 4756, ff. 730v-731r.

⁹⁹ Los hogares con presencia de abuelos y nietos fueron muy minoritarios, incluso Sobrado Correa nos hace referencia a los primeros como “personajes raros”, también para la sierra de Alcaraz dieciochesca la corresidencia de una tercera generación y, dentro de ella, la de abuelos

de su hijo José Esbrí Ruiz-Funes, y sus seis vástagos. Con lo cual se modificaba una constante desde 1809, pues la jefatura del hogar de Rafaela quedaba a partir de entonces sustituida mediante convenio por la de su nuera¹⁰⁰. Panorama que se extendió durante cinco años, hasta que esta última contrajo nuevas nupcias y salió del hogar¹⁰¹.

Finalmente, entre 1840 y el siguiente año, el hogar volvió a ocuparse únicamente por la abuela y su nieto José Esbrí Manresa, aunque con una nueva alteración de los roles, ya que fue el varón el que detentó la jefatura. Según declaración testamentaria de la abuela, desde el fallecimiento de su hijo José, su nieto había custodiado y administrado los bienes, además de “cuidar de mi persona, como lo hace, con el mayor esmero y eficacia”¹⁰². Pese a esta afirmación, es de suponer que ya desde años antes, su nieto encabezara *de facto* el hogar, recayendo en él el sustento económico de la casa.

Hemos de destacar sobre lo expuesto varios aspectos. En primer lugar, y es algo que se ha venido repitiendo, la estructura interna del hogar quedó íntimamente relacionada con el ciclo vital de sus moradores. Atendiendo a esta premisa, las investigaciones de García González para la sierra alcaraceña concluyen que la evolución natural fue la formalización de un hogar nuclear que, tras la independencia de los hijos y la muerte de un cónyuge, pasaba a ser solitario en proporciones mayores que extenso. No obstante, como el mismo autor asevera, es necesario aplicar una perspectiva micronalítica dada la diversidad de situaciones¹⁰³. En segundo lugar, las relaciones

y nietos, fue algo excepcional. SOBRADO CORREA, Hortensio, “*Vellos e...*”, *art. cit.*, p. 293; GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, *Las estrategias de la diferencia...*, *op. cit.*, p. 52.

¹⁰⁰ Es significativo el convenio que produce el cambio en la cabeza del hogar, aunque se trate de una jefatura femenina de menor edad mantendría igualmente su condición de viuda y por mayor de 40 años, tal y como se comprobado para otras zonas como el Valle de Lecrín. BIRRIEL SALCEDO, Margarita María, “Ellas gobiernan la casa: Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 31 (2019), pp. 70-72.

¹⁰¹ AGRM, Protocolos Notariales, Not. 4756, f. 731r.

¹⁰² AGRM, Protocolos Notariales, Not. 4756, f. 731v. Esta realidad ha sido comprobada para otras zonas de la Península como Galicia, donde a partir de los 70 años, la jefatura de viudas decrecía y era suplantada por otros familiares varones. SOBRADO CORREA, Hortensio, “Vivir en soledad en el mundo rural gallego del Antiguo Régimen”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.), *Vivir en soledad...*, *op. cit.*, p. 30

¹⁰³ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Más allá del padrón. El espejismo de la familia nuclear”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y FERRER ALÓS, Llorenç (eds.), *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, vol. 3, pp. 332-333.

intergeneracionales juegan un papel clave para la supervivencia del grupo, sobre la base o no de la coresidencia, cuya partición y destino variaba en función del ciclo vital¹⁰⁴.

CONCLUSIONES

El hogar ha sido centro de múltiples intereses pues, en su seno, y también fuera de él, se desplegaron, como hemos visto, unas relaciones intergeneracionales y colaterales de gran importancia para la supervivencia grupal e individual en épocas de dificultad.

Tal y como apuntábamos inicialmente, el primer objetivo del estudio era contraponer, desde el punto de vista metodológico, el tratamiento de la epidemia bien desde la coyuntura, esto es, desde la excepcionalidad, o bien en el tiempo medio, de acuerdo con los intereses de la historia social. El estudio de los casos seleccionados bajo la perspectiva microanalítica es revelador en este sentido. Consideramos que aislar el brote epidémico nos llevaría a repetir las conclusiones ya establecidas en otros trabajos, importantes para el conocimiento de los flujos demográficos o la gestión municipal, pero insuficientes si lo que perseguimos es ir más allá en la comprensión de la gestión familiar.

Para tal fin, la epidemia más que como objeto histórico ha sido entendida como variable en unas trayectorias vitales que pudieron sortearlas con mayor o menor fortuna. Así, el tiempo medio, teniendo presente las situaciones anteriores al brote y posteriores a él, es fundamental para ponderar cómo repercutió realmente en el transcurrir de la población.

La variabilidad de situaciones percibida por todo trabajo microanalítico no conlleva sin embargo excluir una sistematización de las conclusiones derivadas de él. Entre estas podemos decir que el hogar se impone como escenario idóneo. Su versatilidad y adaptabilidad reflejan cómo la estructura nuclear, predominante en las comunidades del sureste peninsular español, se rompe dando paso a continuas reconfiguraciones. Desde otro punto de vista, las estrategias no han de considerarse tampoco como *cursus* preconcebidos, estáticos, sino todo lo contrario, sortean los contextos de mayor dificultad a fin de perpetuar, en la medida de lo posible, un concepto superior a la suma de los individuos, la familia.

Para ello, las relaciones colaterales entre hermanos, o intergeneracionales, se evidencian fundamentales para la supervivencia. En este sentido, queremos apuntar como las epidemias, dado el aumento de la mortalidad, llevó en ocasiones a la desaparición de segundas generaciones, resultando en una realidad poco cotidiana de convivencia de abuelos y nietos y cuya durabilidad respondió a las capacidades económicas y relacionales del linaje.

¹⁰⁴ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Vejez, viudas...”, *art. cit.*, p. 309.

En conjunto, la historia social de la población tiene en las epidemias una lente con la que observar el comportamiento familiar y, sobre todo, social. Por ello, consideramos oportuno avanzar en posteriores investigaciones sobre esta cuestión, focalizándonos en unos períodos de transición a fin de estudiar la dependencia y las relaciones y afectividades intergeneracionales en épocas de cambio.

BIBLIOGRAFÍA

AGUA DE LA ROZA, Jesús y NIETO SÁNCHEZ, José Antolín, “Organización del trabajo. Salario artesano y calendario laboral en el Madrid del siglo XVIII”, *Sociología del Trabajo*, 84 (2015), pp. 69-84.

ALFARO PÉREZ, Francisco José, *Zaragoza 1564: el año de la peste*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019.

ALFARO PÉREZ, Francisco José, “Entre el deseo y la fatalidad. Vivir solo en el Aragón del siglo XVIII”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.), *Vivir en soledad. Viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2020, pp. 113-134.

BANCHARD, Christophe, “Solidarités familiales imposées ou volontaires?”, *Droit de la Famille*, 6 (2016), pp. 21-25.

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Patrimonios urbanos, patrimonios burgueses. Herencias tangibles y transmisiones inmateriales en las Castilla interior”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 33 (2011), pp. 29-60.

BEAUVALET, Scarlett, “Veuvage et vieillesse féminins au XVIIIe et au début du XIXe siècle en France”, *Revista de Historia Moderna*, 34 (2016), pp. 157-161.

BETRÁN MOYA, José Luis, “La peste como problema historiográfico”, *Manuscripts*, 12 (1994), pp. 283-319.

BETRÁN MOYA, José Luis, “Las pandemias en la historia: enfermedades que desnudan al hombre”, *Revista de Occidente*, 475 (2020), pp. 66-70.

- BERNABÉU ALBERT, Salvador, “Pedro Alonso de O’Crouley y O’Donnell (1740-17817) y el descubrimiento ilustrado de México”, en PÉREZ TOSTADO, Igor y GARCÍA HERNÁN, Enrique (coords.), *Actas del I Congreso Internacional: Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural*, Valencia, Albatros Ediciones, 2010, pp. 225-241.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita María, “El cónyuge supérstite en el derecho hispano”, *Chronica Nova*, 34 (2008), pp. 13-44.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita María (coord.), “Dossier: Mujeres, hogares y trabajo en la España meridional”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 31 (2019), 82 págs.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita María, “Ellas gobiernan la casa: Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 31 (2019), pp. 57-82.
- BLANCO CARRASCO, José Pablo, “Consanguinidad, exogamia y estrategias colectivas en la sociedad moderna. Reflexiones en torno a un ejemplo rural (1700-1820)”, *Revista de Demografía Histórica*, 30-2 (2012), pp. 25-54.
- BLANCO CARRASCO, José Pablo, “Las segundas nupcias en la España moderna”, en BLANCO CARRASCO, José Pablo (coord.), *Las segundas nupcias en la Edad Moderna. Una mirada a los límites del mercado matrimonial en España y Portugal*, Madrid, Sílex, 2020, pp. 17-103.
- CABALLERO PONCE, José Fernando, *El año de la plata: mecanismo de defensa ante la peste de 1648 en la ciudad de Murcia*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Murcia, 2018.
- CANDEL CRESPO, Francisco, “Los Ruiz-Funes, una estirpe de plateros en la Murcia del siglo XVIII”, *Verdolay*, 7 (1995), pp. 435-441.
- CANDEL CRESPO, Francisco, “Los Plateros de Murcia en el Censo para el Reclutamiento General (1809)”, *Imafronte*, 11 (1995), pp. 9-64.

- CANDEL CRESPO, Francisco, *Plateros en la Murcia del siglo XVIII*, Murcia, Imprenta San Francisco, 1999.
- CARO LÓPEZ, Ceferino, “Un modelo familiar del siglo XVIII: la ciudad de Murcia”, *Estudios Geográficos*, vol. 49, 193, 1988, pp. 505-525.
- CARRILLO, Juan L. y GARCÍA-BALLESTER, Luis, *Enfermedad y sociedad en la Málaga de los siglos XVIII y XIX. I. La fiebre amarilla (1741-1821)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1980.
- CASEY, James y VINCENT, Bernard, “Casas y familia en Granada”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco *et al.*, *La familia en la España mediterránea (ss. XV-XIX)*, Barcelona, Crítica, 1987, pp. 172-211.
- DELANTE SEGURA, David Alberto, *Enfermedad y sociedad en Málaga. El cólera morbo asiático (1833-1885)*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Málaga, 2003.
- EARLE, Rebecca A., *España y la independencia de Colombia, 1810-1825*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2014.
- ESCRICHE, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Madrid, Colegio Nacional de Sordo-Mudos, 1839, Tomo II.
- FARRERONS NOGUERA, Lourdes, *La Ley General de Sanidad: Historia de un modelo*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2011.
- FERRER I ALÒS, Llorenç, “Acceso y distribución a los medios de distribución. Herencia y reproducción social”, en CHACÓN, Francisco y BESTARD, Joan (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 255-324.
- FLINN, Michael W., *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Barcelona, Crítica, 1989.

- FLORES ARROYUELO, Francisco José, “Murcia, primeros años del siglo XIX: guerra, epidemias y desolación”, en FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ, Manuel (coord.), *Murcia, ayer y hoy*, Murcia, Ayuntamiento, 2000, pp. 210-229.
- FONTAINE, Laurence, “Solidarité familiales et logiques migratoires en pays de montagne á l’époque moderne”, *Annales. Economies, sociétés, civilisations*, 6 (1990), pp. 1433-1450.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Más allá del padrón. El espejismo de la familia nuclear”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y FERRER ALÒS, Llorenç (eds.), *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, Vol. 3, pp. 331-344.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2000.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”, en CHACÓN, Francisco y BESTARD, Joan (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 159-254.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Presentación”, Dossier: Crisis familiares y curso de vida en la España Moderna, *Studia Historica. Historia Moderna*, 38-2 (2016), pp. 19-26.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Vejez, viudas y soledad rural en la España centro-meridional del siglo XVIII”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 38-2 (2016), pp. 287-324.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Casas, itinerarios, trayectorias. *Espacializar* la historia social en el Antiguo Régimen”, en BIRRIEL SALCEDO, Margarita María (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2017, pp. 45-64.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.), *Vivir en soledad. Viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2020.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Infancia y trabajo dependiente en España, siglos XVIII y XIX”, en DURÁN LÓPEZ, Fernando (ed.), *La invención de la infancia*, en prensa.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco y MALDONADO CID, Daniel, “Bajo el mismo techo. Los hogares en Andalucía a finales del Antiguo Régimen”, *Chronica Nova*, 45, 2019, pp. 131-163.

GARCÍA HERRERA, Gustavo, *Un obispo de Historia. El Obispo de Popayán don Salvador Ximénez de Enciso*, Málaga, Cajas de Ahorros Provincial de Málaga, 1961.

GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel, *Entre surcos y penurias. Asalariados del campo en la Andalucía occidental del siglo XVIII*, Cádiz, Universidad, 2017.

HIDALGO FERNÁNDEZ, Francisco, “Hacia una prosopografía de los artífices plateros malagueños a partir del catastro de Ensenada”, en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José y MELERO MUÑOZ, Isabel M.^a (coords.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020, pp. 304-318.

HERNÁNDEZ, Antonio, *Pensamiento de política médica para extinguir el contagio de la fiebre amarilla*, Murcia, por D. Ramón Punchol, Murcia, 1812.

IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “Saliendo del artesanado. Los boticarios de Murcia y sus familias en el siglo XVIII”, en CASTILLO, Santiago y FERNÁNDEZ, Roberto (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores. Actas del IV Congreso de Historia Social de España*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 451-464.

LANZINGER, Margareth, “Soltería: contextos, impactos y trayectorias en la Europa Central (siglos XVIII y XIX)”, *Revista de Historia Moderna*, 34 (2016), pp. 61-77.

Lista nominal y alfabética de las víctimas que han fallecido en la ciudad de Murcia, conventos y hospitales de la misma, desde el día 3 de junio, en que se manifestó la terrible enfermedad del cólera-morbo, hasta primeros de agosto; copiada de los libros parroquiales, en virtud de Decreto del Ilustrísimo señor Obispo, Murcia, Imprenta de José Santa María, 1834.

LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria, “Mujer y familia en la Edad Moderna. ¿Dos perspectivas complementarias?”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (eds.), *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española*, Murcia, Editum, 2007, pp. 193-217.

MARCOS MARTÍN, Alberto, “Viejos en la ciudad. La estructura de edad de la población en los núcleos urbanos españoles del Antiguo Régimen”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 67-100.

MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario, “La emigración española a América en la época del comercio libre (1765-1824): El caso andaluz”, *Revista Complutense e Historia de América*, 19 (1993), pp. 233-248.

MENDOZA, José, *Historia de las epidemias padecidas en Málaga en los años de 1803 y 1804*, Málaga, Oficina de Carreras, 1813.

MISCALI, Mónica, “Zitelle e zitellacce. Perjuices and scorn in the perception of widows and single women in Italia in the 19th century”, *Revista de Historiografía*, 26 (2017), pp. 149-165.

MORALES MUÑOZ, Manuel, “La primera en el peligro de la libertad”, en MORALES MUÑOZ, Manuel (eds.), *La primera en el peligro de la libertad. Málaga, poder político y poder económico (1808-1868)*, Málaga, Genal, 2012, pp. 21-101.

- NADAL I OLLER, Jordi, “Las grandes crisis de mortalidad de los años 1793-1812: los efectos a largo plazo de la población catalana”, *Revista de Demografía Histórica*, 8-2 (1990), pp. 37-50.
- NARTOZKY, Susana, “La renta del afecto: ideología y reproducción social en el cuidado a los viejos”, en PRAT, Joan, MARTÍNEZ, Ubaldo, CONTRERAS Jesús y MORENO, Isidoro (eds.), *Antropología de los pueblos de España*, Madrid, Taurus, 1991, pp. 464-474.
- ORTEGA DEL CERRO, Pablo, “The changing strength of siblings: Spanish naval officers between 1730 and 1900”, *Journal of Family History*, vol. 43, 4 (2018), pp. 374-393.
- PAOLETTI ÁVILA, Elena, “La respuesta institucional del cabildo de Lucena frente a la peste de 1679”, *Chronica Nova*, 45 (2019), pp. 321-336.
- PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio, “Panorama de la vida en Murcia en la Edad Moderna”, *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 16 (2002), pp. 47-63.
- PÉREZ MOREDA, Vicente, “Hambre, mortalidad y crecimiento demográfico en las poblaciones de la Europa preindustrial”, *Revista de Historia Económica*, 3 (1988), pp. 709-735.
- PÉREZ MOREDA, Vicente, “Hacia un marco analítico de las consecuencias demográficas y económicas de las epidemias”, *Investigaciones de Historia Económica*, vol. 16, 4 (2020), pp. 3-9.
- PITA PICO, Roger, “Clero y lealtades políticas en la independencia: el caso de Salvador Jiménez de Enciso, obispo de Popayán”, *Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 8-1 (2017), pp. 46-62.
- REHER, David-Sven, “La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y de la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 27 (1984), pp. 107-136.
- REY CASTELAO, Ofelia, “Crisis familiares y migraciones en la Galicia del siglo XVIII desde una perspectiva de género”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 38-2 (2016), pp. 201-236.

- REXANO, Nicolás Francisco, *Crisis epidémica, que se padeció en esta ciudad de Málaga en el año de 1741. Teatro racional donde se desnuda la verdad, se presenta al examen de los ingenios, aseverada con al parecer del lucidísimo Congreso de Caballeros Médicos de esta ciudad*, Málaga, Imprenta de don Antonio Enríquez, 1742.
- RODÓN Y BELL, Martín, *Relación de las epidemias, que han afligido a la ciudad de Cartagena*, Cartagena, por Pedro Ximénez, 1787.
- RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, “Corrientes migratorias desde las provincias andaluzas hacia Málaga en el siglo XVII”, en *III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2003, Vol. I, pp. 216-236.
- RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, “Opciones matrimoniales de la mujer viuda en Málaga (1564-1700)”, *Chronica Nova*, 34 (2008), pp. 123-157.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria, “Epidemias, insalubridad y gestión municipal. La limpieza urbana de Madrid, 1892-1915”, *Investigaciones Históricas*, 40 (2020), pp. 487-522.
- SALAMANCA, José María, *Observaciones médicas sobre el contagio de la fiebre amarilla y su introducción en esta ciudad en varias épocas, desde el año de 1800 hasta el pasado de 21*, Granada, Impreso por don Francisco de Benavides, 1822.
- SEGALEN, Martine, *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus, 1997.
- SERRALLONGA URQUIDI, Joan, “Epidemias e historia social. Apuntes sobre el cólera en España, 1833-1865”, *Historia Social*, 24 (1996), 1996, pp. 7-21.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, “España en América: las tropas peninsulares en el sistema defensivo indiano durante el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 41-2 (2016), pp. 539-559.

- SOBRADO CORREA, Hortensio, “*Vellos e “mozos vellos”*”. El papel socioeconómico y cultural de la vejez en la Galicia de la Edad Moderna”, *Semata*, vol. 18, 2007, pp. 271-306.
- SOBRADO CORREA, Hortensio, “Vivir en soledad en el mundo rural gallego del Antiguo Régimen”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.), *Vivir en soledad. Viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2020, pp. 23-60.
- VILLABONA BLANCO, María Pilar, *La desamortización eclesiástica en la Provincia de Murcia (1835-1855)*, Murcia, Alfonso X el Sabio, 1993.
- VILLAR GARCÍA, María Begoña y GARCÍA MONTORO, Cristóbal, “El capital mercantil en la crisis de principios del siglo XIX. Tres ejemplos malagueños”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 12 (1989), 261-278.
- VILLAS TINOCO, Siro, *Málaga en tiempos de la Revolución Francesa*, Málaga, Universidad de Málaga, 1979.
- VILLAS TINOCO, Siro, *Los gremios malagueños, 1700-1746*, Málaga, Universidad de Málaga, 1982.
- VILLAS TINOCO, Siro (intro.), *Málaga 1753. Según las Respuestas General del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, 1995.
- VILLAS TINOCO, Siro, “La Málaga ilustrada: el siglo XVIII”, en VV.AA., *Historia de Málaga*, Málaga, Prensa Malagueña y Diario SUR, 2007, Vol. II, pp. 398-480.
- WRIGLEY, Edward A., *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*, Barcelona, Crítica, 1985.
- ZOFÍO LLORENTE, Juan Carlos, *Gremio y artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Madrid, CSIC e Instituto de Estudios Madrileños, 2005.